

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

03/03/2026

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 1 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD.....	4
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	7
2.1. Necesidad administrativa a satisfacer.....	7
2.2. Necesidad del objeto.....	8
2.3. CPV.....	8
2.4. División en lotes.....	8
2.5. Lugar objeto de la prestación de los servicios.....	9
3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....	9
3.1. Procedimiento de licitación.....	9
3.2. Tipo de tramitación.....	9
4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN.....	10
4.1. Fecha de inicio del contrato.....	10
4.2. Duración del contrato.....	10
4.3. Plazos parciales.....	10
4.4. Prórroga.....	10
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIOS UNITARIOS Y VALOR ESTIMADO...11	
5.1. Lote A. Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones, asociados a un sistema de captación, grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual.....11	
5.1.1. Sistema de determinación del precio.....	11
5.1.2. Costes salariales de los recursos técnicos.....	12
5.1.3. Precios unitarios.....	13
5.1.4. Estimación de consumo de recursos.....	22
5.1.5. Presupuesto base de la licitación.....	23
5.1.6. Valor estimado.....	24
5.2. Lote B. Servicios de catalogación manual.....25	
5.2.1. Sistema de determinación del precio.....	25
5.2.2. Precios unitarios de cada perfil.....	25
5.2.3. Dedicación de los perfiles por servicios.....	26
5.2.4. Número de horas previstas de cada tarifa por ejercicio.....	31
5.2.5. Presupuesto base de la licitación.....	31
5.2.6. Valor estimado.....	32

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

2

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 2 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.3.	Lote C. Servicios de catalogación automática.....	33
5.3.1.	Sistema de determinación del precio.....	33
5.3.2.	Precios unitarios.....	33
5.3.3.	Presupuesto base de la licitación.....	34
5.3.4.	Valor estimado.....	35

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

3

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 3 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD

El Consejo Audiovisual de Andalucía (en adelante, CAA) es el órgano que regula la actividad de los medios audiovisuales en Andalucía de conformidad con las funciones atribuidas en su Ley de Creación –Ley 1/2004, de 17 de diciembre–, modificada por la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, y la Ley 2/2019, de 26 de junio, y su Reglamento Orgánico y de Funcionamiento –Decreto 219/2006, de 19 de diciembre–, modificado por Decreto 135/2012, de 22 de mayo. Su cometido es velar por el respeto de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad.

Entre otras, el CAA tiene encomendadas las funciones de vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de programación de contenidos audiovisuales y de emisión de publicidad, incluidos el patrocinio y la televenta, correspondientes a las emisoras de ámbito local y autonómico de Andalucía.

Por tanto, para el desempeño de sus funciones el CAA tiene la necesidad de contar con información sobre los contenidos audiovisuales emitidos por operadores locales y autonómicos de radio y televisión en Andalucía, por lo que deberá disponer de un sistema de captación, grabación, archivo, edición y catalogación de contenidos audiovisuales.

El sistema de seguimiento de medios del CAA se basa en una red de extensión autonómica que se encarga de la recepción, grabación y archivado de las emisiones de radio y televisión en nuestra comunidad autónoma, y que cuenta en la actualidad con 15 centros captadores de ámbito local distribuidos por las distintas provincias andaluzas, cubriendo un 75% de la población. Además, existe otro centro exclusivo para las emisiones nacionales y autonómicas.

En cada uno de estos centros se rastrean todas las frecuencias de radio y televisión que pueden captarse en el espectro radioeléctrico, siendo posible registrar todas aquellas que cuenten con una calidad de señal suficiente para ser grabadas. Una vez almacenada la información audiovisual en los distintos emplazamientos, unas 13.500 horas semanales, el Consejo selecciona qué proporción de este material es enviada al archivo central del sistema, donde se almacenará de forma permanente a razón de aproximadamente 12.100 horas semanales. El archivo multimedia constituye el núcleo central de toda la infraestructura, centraliza el almacenamiento de información y hace posible la catalogación necesaria para el análisis de contenidos audiovisuales.

Además de las emisiones por medios terrestres, en el contrato precedente se incorporó la funcionalidad de grabación de streaming a través de internet, atendiendo a la creciente difusión de contenidos mediante plataformas en línea. Esta capacidad resulta necesaria para asegurar la captación

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

4

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 4 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de eventos, conferencias y emisiones en directo que determinados prestadores de ámbito andaluz ofrecen por esta vía. No obstante, la experiencia de ejecución ha puesto de manifiesto que, aun siendo viable la captación mediante IPTV/streaming, su disponibilidad y estabilidad es, en términos generales, más variable que la de la TDT, por la propia naturaleza de las fuentes y condiciones de conectividad, lo que exige ajustes operativos para garantizar la continuidad del archivo.

En consecuencia, en el presente contrato se mantiene la grabación de streaming, pero se prevé un menor volumen de unidades asociadas a esta partida respecto al contrato anterior, adecuándolo a la disponibilidad real y a la variabilidad de las emisiones por internet. Paralelamente, y con el objetivo de asegurar una cobertura efectiva y sostenida del servicio, se incrementa el número de centros/puntos de captación, reforzando la robustez y redundancia del sistema ante incidencias y la variabilidad observada en IPTV frente a la TDT, sin perjuicio de seguir atendiendo la evolución del consumo y de la oferta de contenidos en línea.

El sistema de seguimiento de medios actual examina la totalidad de las emisiones televisivas de rango autonómico, así como una muestra muy amplia del universo de las emisiones locales. Del estudio de las emisiones, el Servicio de Análisis, cuando aprecia la existencia de contenidos potencialmente ilícitos, elabora alertas (incumplimientos), tal y como se denomina en el seno del CAA, que son estudiadas por la Comisión de Contenidos y, en su caso, por el Pleno.

El mecanismo de planificación de grabaciones permite cubrir las necesidades del Consejo para el sistema de alertas, la Oficina de Defensa de la Audiencia, los estudios de pluralismo, los encargos del Pleno y los diversos estudios de toda índole que se llevan a cabo.

En el contrato precedente se incorporaron, como evolución de la metodología de análisis, técnicas de inteligencia artificial aplicadas al estudio de los contenidos grabados y archivados (tanto por medios terrestres como por streaming). Esta incorporación supuso un avance relevante en términos de capacidad de tratamiento de información, apoyando la detección automatizada de patrones, tendencias y elementos de interés, y complementando las campañas manuales que venían realizándose con carácter exhaustivo.

No obstante, la implantación de estos componentes basados en inteligencia artificial ha evidenciado determinados retos operativos y técnicos (calidad y disponibilidad del dato, necesidad de ajustes y calibración de modelos, y tiempos de puesta a punto), que aconsejan una consolidación progresiva de su alcance en fase de estabilización. En consecuencia, el nuevo contrato mantiene la línea de trabajo iniciada —preservando el enfoque combinado de campañas manuales y apoyo de IA—, si bien reajusta la dedicación presupuestaria específicamente destinada a desarrollos y/o servicios de inteligencia

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

5

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 5 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

artificial, concentrándola en aquellos usos que aporten un valor añadido contrastado y una mejor relación coste-eficacia.

Asimismo, para que el archivo multimedia sea explotable y permita el ejercicio efectivo de las funciones de vigilancia, análisis y elaboración de estudios, resulta imprescindible la prestación de servicios de catalogación manual (Lote B). Este lote comprende, entre otras, las tareas de catalogación genérica de televisión, el análisis y registro del pluralismo político en televisión, así como campañas específicas orientadas a informativos y a programación. Incluye igualmente la campaña de revisión de alertas en cadenas autonómicas, que refuerza la detección y verificación de posibles incumplimientos, y la catalogación de obra europea, necesaria para el seguimiento de obligaciones y parámetros de referencia en materia audiovisual. Adicionalmente, y en particular para los trabajos vinculados a pluralismo político, el lote contempla el apoyo de inteligencia artificial tanto en televisión como en radio, como complemento metodológico para mejorar la eficiencia y la capacidad de tratamiento, manteniendo la supervisión y validación técnica correspondiente. Estas prestaciones se consideran necesarias e indisolubles para la finalidad pública del contrato y para el adecuado cumplimiento de las competencias legalmente atribuidas al CAA.

De forma complementaria, el sistema requiere servicios de catalogación automática (Lote C) orientados a la obtención de minutos de programación y minutos de publicidad, que permiten estructurar y segmentar grandes volúmenes de emisiones de manera sistemática. Estos minutos constituyen una base operativa esencial para el trabajo de búsqueda, recuperación y análisis posterior, facilitando la localización de contenidos y la obtención de evidencias temporales, así como el soporte técnico necesario para estudios recurrentes (por ejemplo, seguimiento de programación y actividad publicitaria), con criterios homogéneos y trazables. Estas prestaciones, igualmente, resultan necesarias para garantizar la continuidad operativa del sistema y la explotación efectiva del archivo audiovisual.

Las actuaciones primordiales del CAA gravitan en torno a los contenidos de radio y televisión que son captados, grabados, archivados, catalogados y analizados, dando lugar, en su caso, a los efectos que correspondan. La captación, grabación y archivo de las señales de televisión y radio para su posterior análisis y catalogación constituyen una necesidad que va más allá de una tarea de carácter complementario o de una mejora de las funciones encomendadas a este Consejo, pudiéndose afirmar que, sin estas necesidades cubiertas, el organismo no podría cumplir con la gran mayoría de las funciones y competencias que tiene legalmente atribuidas.

La carencia de estos contenidos, o la ausencia de su análisis y catalogación, fundamento del cometido que debe llevarse a cabo, supondría de forma inequívoca la paralización del desempeño de las funciones esenciales que justifican la creación y la existencia del CAA.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

6

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 6 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una interrupción temporal en la grabación y archivo de los citados contenidos audiovisuales implicaría la imposibilidad de realizar su análisis y catalogación y, por tanto, supondría una pérdida irreparable de información que, además de desvirtuar las series continuas de datos estadísticos que se producen, también podría provocar en un momento dado indefensión para la ciudadanía al verse dificultadas las actuaciones de la Oficina de Defensa de la Audiencia.

2. OBJETO DEL CONTRATO

2.1. Necesidad administrativa a satisfacer

Las necesidades que deben cubrirse abarcan tres aspectos diferenciados:

- A. Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones, asociados a un sistema de captación, grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual.
 - Televisiones y radios autonómicas y nacionales
 - Resto de televisiones y radios captadas en Andalucía
 - Streaming de video de prestadores bajo la competencia del Consejo Audiovisual de Andalucía.
 - Análisis de contenidos de televisión y radio con inteligencia artificial.
- B. Servicios de catalogación manual.
 - Catalogación genérica de televisión.
 - Catalogación de pluralismo político en televisión.
 - Catalogación de pluralismo político en televisión con inteligencia artificial.
 - Catalogación de pluralismo político en radio con inteligencia artificial.
 - Campaña de revisión de alertas en cadenas autonómicas.
 - Catalogación de obra europea.
 - Catalogación de campañas específicas de televisión o radiodifusión sobre informativos.
 - Catalogación de campañas específicas de televisión o radiodifusión sobre programación
- C. Servicios de catalogación automática.
 - Minutados de programación
 - Minutados de publicidad

Por tanto, la contratación contendrá un lote con servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones (Lote A), otro que comprende los servicios de catalogación manual (Lote B) realizada sobre la infraestructura tecnológica puesta a disposición del Consejo Audiovisual de Andalucía como resultado de la prestación de los servicios comprendidos en el lote A y por último un tercer lote C

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

7

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 7 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

que consiste en la provisión de servicios de catalogación automática existente en el mercado que se podrá ingestar de manera automática en los materiales obtenidos del lote A.

Conviene destacar la transcendental importancia de asegurar la continuidad de estos servicios, como se explica de forma nítida en esta memoria justificativa al final del apartado sobre la naturaleza y extensión de la necesidad de la contratación. A tal fin, el presente contrato tendrá que producir los efectos de su adjudicación con anterioridad a la fecha de 24 de julio de 2026, de manera que pueda disponerse del intervalo suficiente para que, al alcanzarse la fecha de finalización del contrato vigente — establecida en el 24 de septiembre de 2026—, se hayan podido desarrollar por parte de las empresas adjudicatarias de forma satisfactoria todas las actuaciones necesarias para que se puedan mantener sin interrupción alguna, los servicios que son objeto de este contrato, ya que, en caso contrario, se provocaría el grave perjuicio anteriormente descrito.

Estos servicios quedan desarrollados en profundidad en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) que rige esta contratación.

2.2. Necesidad del objeto

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 28 de Ley 9/2017 de Contratos del sector público, la necesidad de la celebración del presente contrato se enmarca dentro de las funciones institucionales atribuidas en la citada Ley, al no disponer el Consejo de los medios técnicos ni humanos para la realización de tales cometidos. De hecho, tales tareas ya han sido objeto de contratación anterior mediante el expediente 269328/2024. A título de muestra, durante el ejercicio de 2025 se archivaron más de 550.000 horas de grabación de televisión, 56.000 horas de radio y 16.000 horas de streaming, siendo catalogadas 65.000 de ellas.

2.3. CPV

Las empresas licitadoras deberán contar con la CPV

- 72315200-8 Lote A
- 72313000-2 Lotes B y C

2.4. División en lotes

Existe la necesidad de coordinar el comienzo y fin de la ejecución de las diferentes prestaciones y actividades a llevar a cabo, aunque se realicen en líneas de servicio distintas, como se justifica al final del apartado 1, Naturaleza y extensión de la necesidad. No obstante, dada la especificidad de los servicios a contratar, estos deberían ser prestados en general por empresas de distinta actividad económica, de ahí la división en tres lotes de la presente contratación.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 8 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las integraciones de lotes contempladas en la presente contratación, obedecen al objetivo de aprovechar posibles optimizaciones de los recursos económicos con la consiguiente reducción de costes que podrían suponer la existencia de sinergias entre las actividades económicas de las empresas y los servicios que deben prestarse.

2.5. Lugar objeto de la prestación de los servicios

Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en C/ Pagés del Corro 90 B, 41010 Sevilla.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

3.1. Procedimiento de licitación

Abierto, según el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, porque los servicios contemplados en este expediente de contratación pueden ser prestados por distintas empresas operadoras/proveedoras del mercado. Así, toda persona empresaria que cumpla los requisitos establecidos podrá presentar oferta, lo que a su vez favorecerá la consecución de una mejor relación calidad/precio obtenida como consecuencia de la concurrencia y libre competencia de distintas empresas proveedoras.

3.2. Tipo de tramitación

Ordinaria.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

9

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 9 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.1. Fecha de inicio del contrato

No antes del 24 de septiembre de 2026.

4.2. Duración del contrato.

Doce meses contados a partir de la fecha de inicio.

4.3. Plazos parciales

No procede.

4.4. Prórroga

Sí, por un periodo no superior al contrato inicial y según el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

10

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 10 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIOS UNITARIOS Y VALOR ESTIMADO

5.1. Lote A. Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones, asociados a un sistema de captación, grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual.

5.1.1. Sistema de determinación del precio

El objeto final de la ejecución de los servicios para el lote A descritos en el PPT, es el de poder facilitar para su archivo una gran parte del material audiovisual grabado y suministrar a su vez una parte de éste, con las herramientas necesarias, para catalogar por los prestadores de los servicios del lote B. Estos servicios deben ser desarrollados, naturalmente por la empresa adjudicataria, utilizando un equipo de personas y unos medios para los que se ha realizado una estimación de los esfuerzos y recursos necesarios para poder dar un precio cierto al proyecto.

Aparte de los costes directos específicos derivados de la ejecución del contrato, se han estimado también una serie de costes indirectos derivados de la utilización de recursos materiales y humanos como son los gastos de utilización de la infraestructura de la empresa (contabilidad, personal, ...) y el beneficio industrial.

Para la determinación del precio, vamos a dividir estos servicios en grupos afines de items, según la facilidad a desarrollar, con objeto de realizar un cálculo más preciso.

Desarrollando lo indicado en el apartado 2.1, y teniendo en cuenta lo expuesto en el PPT, las partidas significativas a los efectos de establecer su valor tarifario y por tanto según el número de unidades estimado a consumir de cada una de ellas, establecer también el presupuesto base de licitación del Lote A del contrato, son las siguientes:

1. Precio mensual del centro de gestión central de catalogación y archivo: planificación de grabaciones, recepción y tratamiento de las destinadas a archivo, archivo, provisión con las herramientas adecuadas de las grabaciones a catalogar, almacenamiento y explotación de los productos de las catalogaciones y dotación de las herramientas de análisis e informes.
2. Precio mensual del centro de grabación de contenidos de ámbito autonómico y nacional, con capacidad de hasta 12 recursos de grabación de TV y 8 de radio.
3. Precio mensual medio de un centro de grabación de contenidos de emisión de ámbito local, vinculado como mínimo a una demarcación de Televisión Digital Terrestre,

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

11

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 11 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

pudiendo estar vinculado a otras más, siempre colindantes, con capacidad de hasta 8 recursos de grabación de TV y 1 de radio en su caso.

4. Precio de la grabación y archivado de 100 horas de contenidos de TV.
5. Precio de la grabación y archivado de 100 horas de contenidos de radio.
6. Precio de la grabación y archivo de 100 horas de señales de televisión captadas por streaming de Internet.
7. Precio de realización de un barrido de señal en un punto del territorio de Andalucía no cubierto por el sistema.
8. Precio del traslado o instalación de un centro de recursos de grabación de emisiones de ámbito local.
9. Precio del traslado y anexo de un recurso de grabación de radio de ámbito local a un centro de recursos de grabación de contenidos de ámbito local.
10. Precio por hora de procesado y análisis de video con inteligencia artificial.
11. Precio por hora de procesado y análisis de radio con inteligencia artificial.
12. Precio por hora de transcripción de video o radio con inteligencia artificial o precio por hora de generación de titulares y resúmenes con inteligencia artificial.
13. Precio por hora de procesamiento con otros algoritmos de procesado con inteligencia artificial.

5.1.2. Costes salariales de los recursos técnicos

Los costes salariales se han calculado en base a los precios medios de referencia que figuran en la INSTRUCCIÓN 1/2024, de la Agencia Digital de Andalucía sobre perfiles, precios de referencia y desglose de costes en contratos de bienes y servicios TIC.

En dicha instrucción, además de publicar en el Anexo III los precios de referencia que deben considerarse mínimos para establecer la tarifa de cada hora de dedicación de los respectivos perfiles profesionales, se argumenta en el Anexo II el modelo de determinación de costes directos e indirectos, que aseguran que estos precios de referencia son adecuados a los precios de mercado, y previenen riesgos de incumplimiento de las condiciones laborales mínimas establecidas en los convenios colectivos del sector.

Suponiendo una distribución en % de los perfiles de los recursos técnicos necesarios adecuados para la prestación de los servicios y teniendo en cuenta el coste hora calculado antes de costes indirectos y beneficio industrial, el precio medio ponderado de la hora de recurso técnico, queda establecido en la siguiente tabla:

Perfil	Coste/hora	Dedicación	Precio ponderado
--------	------------	------------	------------------

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

12

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 12 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 Gestor de Proyecto	36,20 €	4%	1,45 €
2 Administrador de sistemas	28,01 €	16%	4,48 €
3 Especialista en redes	27,01 €	30%	8,10 €
4 Soporte de servicios	20,23 €	50%	10,11 €
Precio medio ponderado		100%	24,14 €

* Precios/hora sin beneficio industrial ni costes indirectos

5.1.3. Precios unitarios

Para el cálculo de cada uno de los apartados y con lo anterior, se han establecido una serie de parámetros generales a aplicar a todos y cada uno de ellos según el caso, enumerados a continuación:

Parámetros de cálculo	
Amortización en años Hardware	6
Amortización en años licencias	8
Nº previsto de estaciones locales	17
GiB/hora grabación video	0,35
GiB/hora grabación audio	0,04
% archivo respecto a la capacidad grabación	75%
Recurso técnico medio ponderado en €/hora	24,14 €
Costes indirectos	17,00%
Beneficio industrial	7,00%

5.1.3.1. Precio por mes del centro de gestión central del sistema

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Centro de gestión central de catalogación y archivo	€/Ud.	Uds.	Amortización en años	Factor mensual alquiler	€/mes
CPU	4.958,68	1	6		68,87 €
Almacenamiento sistema	247,93	1	6		3,44 €
NAS	16.528,93	1	6		229,57 €
Dispositivo de lectura/escritura LTO	9.917,36	1	6		137,74 €
Mantenimiento S.O. Linux (Año)	1.200,00	1		1/12	100,00 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

13

Licencias SGBD (Año)	6.611,57	1		1/12	550,96 €
Licencias gestor audiovisual (Año)	9.917,36	1		1/12	826,45 €
Repercusión en local (mes)	300	1		100,00%	300,00 €
Repercusión de recursos técnicos	24,14 €	90		100%	2.172,93 €
Subtotal					4.389,96 €
Costes indirectos				17,00%	746,29 €
Beneficio industrial				7,00%	359,54 €
Total					5.495,79 €

5.1.3.2. Precio por mes del centro de grabación de contenidos de emisión autonómica y nacional

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Centro autonómico y nacional	€/Ud.	Uds.	Amortización en años	Factor mensual alquiler	€/mes
CPU	2.479,34	1	6		34,44 €
Almacenamiento sistema	247,93	1	6		3,44 €
Raid redundado	743,8	4	6		41,32 €
Tarjeta capturadora con repuesto	165,29	4	6		9,18 €
Licencia hipervisor	3.448,28	1	8		35,92 €
Licencias S.O. Windows	82,64	3	8		2,58 €
Licencias SGBD (Año)	2.066,12	1		1/12	172,18 €
Licencias gestor audiovisual (Año)	826,45	1		1/12	68,87 €
Repercusión en local (mes)	100	1		100,00%	100,00 €
Repercusión de recursos técnicos	24,14	3		1	72,43 €
Subtotal					540,36 €
Costes indirectos				17,00%	91,86 €
Beneficio industrial				7,00%	44,26 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

14

Total					676,48 €
-------	--	--	--	--	----------

5.1.3.3. Precio por mes de un centro de grabación de contenidos de emisión de ámbito local

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Centro de ámbito local	€/Ud.	Uds.	Amortización en años	Factor mensual alquiler	€/mes
CPU	2.479,34	1	6		34,44 €
Almacenamiento sistema	247,93	1	6		3,44 €
Raid	743,8	1,2	6		12,40 €
Tarjeta capturadora	165,29	4	6		9,18 €
Licencia hipervisor	3.448,28	1	8		35,92 €
Licencias S.O. Windows	82,64	3	8		2,58 €
Licencias SGBD (Año)	2.066,12	1		1/12	172,18 €
Licencias gestor audiovisual (Año)	826,45	1		1/12	68,87 €
Repercusión en local (mes)	90	1		100,00%	90,00 €
Red de telecomunicaciones (mes)	225	1		100,00%	225,00 €
Repercusión de recursos técnicos	24,14	3		1	72,43 €
Subtotal					726,44 €
Costes indirectos				17,00%	123,49 €
Beneficio industrial				7,00%	59,50 €
Total					909,43 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

15

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 15 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.1.3.4. Precio de la grabación de 100 horas para tratamiento y archivo de recursos de TV

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Archivado de grabaciones de TV	Uds.	€/Ud.	Capacidad cinta GB	GB/hora video	€/100 horas
Cinta LT06	1	55,68 €	6250	0,35	0,31
			Recursos grabación	% archivo	
Repercusión de recursos técnicos	45	24,14 €	64	90%	2,12
Subtotal					2,43
Costes indirectos				17,00%	0,41
Beneficio industrial				7,00%	0,20
Total					3,04

5.1.3.5. Precio de la grabación de 100 horas para tratamiento y archivado de recursos de radio

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Archivado de grabaciones de radio	Uds.	€/Ud.	Capacidad cinta GB	GB/hora audio	€/100 horas
Cinta LT06	1	55,68	6250	0,04	0,04
			Recursos grabacion	% archivo	
Repercusión de recursos técnicos	3	24,14	11	90%	0,82
Subtotal					0,86
Costes indirectos				17,00%	0,15
Beneficio industrial				7,00%	0,07
Total					1,08

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

16

5.1.3.6. Precio de la grabación de 100 horas para tratamiento y archivado de recursos de tv grabados por servicios de streaming de video

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Grabación y archivado de video en streaming	Uds.	€/Ud.	Capacidad cinta GB	GB/hora video		€/100 horas
Cinta LT06	1	55,68	6250	0,35		0,31 €
				Horas mes	1500	
	€/Ud.	Uds.	Amortización en años	Factor mensual	Total mensual	Repercusión por 100 horas
CPU	1.736,34	1	6		24,12 €	1,61 €
Almacenamiento sistema	247,93	1	6		3,44 €	0,23 €
Raid redundado	743,8	4	6		41,32 €	2,75 €
Tarjeta capturadora con repuesto	172,41	4	6		9,58 €	0,64 €
Licencia hipervisor	3.448,28	1	8		35,92 €	2,39 €
Licencias S.O. Windows	82,64	3	8		2,58 €	0,17 €
Licencias SGBD (Año)	516,53	1		1/12	43,04 €	2,87 €
Licencias gestor audiovisual (Año)	826,45	0,25		1/12	17,22 €	1,15 €
Repercusión de recursos técnicos	24,14 €	1		1	24,14 €	1,61 €
Subtotal						13,73 €
Costes indirectos					17,00%	2,33 €
Beneficio industrial					7,00%	1,12 €
Total						17,18 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

17

5.1.3.7. Precio por realización de un barrido de señal en un punto no cubierto

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Barrido de señal	Uds.	Horas	€/hora	Subtotal
Media de horas de desplazamiento	1	5	24,14	120,72
Repercusión coste de ordenador y medidor de campo	1	1	49,59	49,59
Toma de datos	1	1	24,14	24,14
Consolidación de datos en el sistema	1	1	24,14	24,14
Subtotal				218,60
Costes indirectos			17,00%	37,16
Beneficio industrial			7,00%	17,90
Total				273,66€

5.1.3.8. Precio por traslado de un centro de recursos de grabación de emisiones de ámbito local.

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Traslado de centro de ámbito local	Uds.	Horas	€/hora	Subtotal
Habilitación nueva estancia	1	6	24,14	144,86
Desmontaje incluido desplazamiento	1	8	24,14	193,15
Transporte	1	1	150,00	150,00
Montaje incluido desplazamiento	2	8	24,14	386,30
Habilitación red comunicaciones	1	10	24,14	241,44
Configuraciones	1	8	24,14	193,15
Pruebas	1	4	24,14	96,57
Subtotal				1405,47
Costes indirectos			0,17	238,93
Beneficio industrial			0,07	115,11
Total				1759,51€

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

18

5.1.3.9. Precio por unidad de traslado y anexo de un recurso de grabación de radio de ámbito local a un centro de recursos de grabación de emisiones de ámbito local.

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Traslado de recurso de grabación de radio	Uds.	Horas	€/hora	Subtotal
Habilitación nueva estancia	1	2	24,14	48,29€
Desmontaje incluido desplazamiento	1	6	24,14	144,86€
Transporte	1	1	100,00	100,00€
Montaje incluido desplazamiento	1	4	30,00	120,00€
Configuraciones	1	6	24,14	144,86€
Pruebas	1	3	24,14	72,43€
Subtotal				630,44€
Costes indirectos			0,17	107,18€
Beneficio industrial			0,07	51,63€
Total				789,25€

5.1.3.10. Precio por análisis y procesado de una hora de video con inteligencia artificial

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Procesado con inteligencia artificial de una hora de video	Uds.	€/Uds.	Subtotal	Repercusión por hora
Suministro de software y licencias	1	7461,25	7461,25	12,44
Suministro de hardware	1	4496,25	4496,25	7,49
Instalación	30	24,14	724,31	1,21
Mantenimiento anual	75	24,14	1810,77	3,02
		Horas previstas	600	
Subtotal				24,15
Costes indirectos			17,00%	4,11
Beneficio industrial			7,00%	1,98
Total				30,24

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

19

5.1.3.11. Precio por análisis y procesado de una hora de radio con inteligencia artificial

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Procesado con inteligencia artificial de una hora de radio	Uds.	€/Uds.	Subtotal	Repercusión por hora
Suministro de software y licencias	1	1442,00	1442,00	12,02
Instalación	5	24,14	120,72	1,01
Mantenimiento anual	15	24,14	362,15	3,02
		Horas previstas	120	
Subtotal				16,04
Costes indirectos			17,00%	2,73
Beneficio industrial			7,00%	1,31
Total				20,08

5.1.3.12. Precio por transcripción de hora de televisión o radio con inteligencia artificial o generación de titulares y resúmenes

Los dos algoritmos de procesamiento tienen los mismos costes. Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Transcripción de voz a texto de 1 hora de televisión o radio con inteligencia artificial/Generación de titulares y resúmenes	Uds.	€/Uds.	Subtotal	Repercusión por hora
Suministro de software y licencias	1	1570,00	1570,00	1,09
Suministro de hardware	1	3468,00	3468,00	2,41
Instalación	20	24,14	482,87	0,34
Mantenimiento anual	10	24,14	241,44	0,17
		Horas previstas	1440	
Subtotal				4,00

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

20

Costes indirectos			17,00%	0,68
Beneficio industrial			7,00%	0,33
Total				5,01

5.1.3.13. Precio por procesamiento con otros algoritmos de inteligencia artificial

Su cálculo queda establecido en la siguiente tabla:

Procesamiento con otros algoritmos de inteligencia artificial	Uds.	€/Uds.	Subtotal	Repercusión por hora
Suministro de software y licencias	1	342,00	342,00	0,68
Suministro de hardware	1	580,00	580,00	1,16
Instalación	12	24,14	289,72	0,58
Mantenimiento anual	4	24,14	96,57	0,19
		Horas previstas	500	
Subtotal				2,62
Costes indirectos			17,00%	0,68
Beneficio industrial			7,00%	0,23
Total				3,53

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

21

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 21 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.1.4. Estimación de consumo de recursos

A la vista de los servicios a los que se ha estimado el precio unitario por unidad, mes u hora, se distinguen los de uso puntual y los de uso corriente y dentro de estos los prestados por tarifa y los prestados a tanto alzado.

5.1.4.1. Estimación de consumo de recursos de uso puntual por sistema unitario

	Uds. Previstas	Tarifa	Subtotal
Barrido de señal en punto no cubierto	2	273,66 €	547,32 €
Traslado de centro de ámbito local	1	1.759,51 €	1.759,51 €
Traslado de recurso de grabación de radio	1	789,25 €	789,25 €
Total			3.096,07 €

5.1.4.2. Estimación de consumo de recursos de uso corriente por sistema unitario

	Uds. Previstas Mes	Tarifa	Nº meses	Subtotal
Mes de centro de ámbito local	17	909,43 €	12	185.523,42 €
100 horas de grabación y archivo de recursos de TV	465	3,04 €	12	16.963,20 €
100 horas de grabación y archivo de recursos de Radio	50	1,08 €	12	648,00 €
100 horas de grabación y archivo de TV por streaming	15	17,18 €	12	3.092,40 €
Análisis y procesado de una hora de video con inteligencia artificial	50	30,24 €	12	18.143,26 €
Análisis y procesado de una hora de radio con inteligencia artificial	10	20,08 €	12	2.409,75 €
Transcripción de 1 hora de televisión o radio con inteligencia artificial/Generación de titulares y resúmenes	120	5,01 €	12	7.213,83 €
Procesamiento de 1 hora de TV o radio con otros algoritmos de inteligencia artificial	400	3,53 €	12	16.932,72 €
Total				250.926,58 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

22

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 22 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.1.4.3. Estimación de consumo de recursos de uso corriente a tanto alzado

	Tarifa mensual	Nº meses	Subtotal
Mes del centro de gestión central de catalogación y archivo	5.495,79 €	12	65.949,50 €
Mes centro autonómico y nacional	676,48 €	12	8.117,78 €
Total			74.067,28 €

5.1.5. Presupuesto base de la licitación

Teniendo en cuenta lo expresado en el apartado 5.1.4 y anualizado

	2026	2027	TOTAL
Subtotal servicios puntuales (Sistema unitario)	576,80 €	2.519,27 €	3.096,07 €
Subtotal servicios corrientes (Sistema unitario)	46.747,97 €	204.178,61 €	250.926,58 €
Subtotal servicios corrientes (A tanto alzado)	13.798,84 €	60.268,44 €	74.067,28 €
Total servicios	61.123,60 €	266.966,33 €	328.089,93 €
IVA (21%)	12.835,96 €	56.062,93 €	68.898,89 €
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	73.959,56 €	323.029,26 €	396.988,82 €

El presupuesto base de licitación del lote A asciende a 396.988,82 € (IVA incluido).

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

23

5.1.6. Valor estimado

El valor estimado del contrato correspondiente al Lote A se establece sumando al presupuesto base de licitación, las posibles prórrogas con un máximo de 1 año en total.

Así queda establecido en:

Valor estimado del contrato (2 años) sería 656.179,86 € (IVA excluido)

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

24

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 24 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.2. Lote B. Servicios de catalogación manual

5.2.1. Sistema de determinación del precio

El objetivo final de los servicios descritos en el lote B es obtener la catalogación manual de los materiales audiovisuales archivados mediante los servicios ofrecidos por el lote A. Esta catalogación manual debe ser desarrollada por la empresa adjudicataria utilizando un equipo de personas y unos medios para los que se ha realizado una estimación de los esfuerzos necesarios para poder dar un precio cierto al proyecto.

El PPT establece que estos servicios se realizarán con los medios humanos necesarios teniendo en cuenta tres perfiles profesionales: coordinador, analista y catalogador. Para determinar las tarifas de los servicios de catalogación se ha calculado el coste de una hora de cada perfil y el número de horas necesarias de cada perfil para realizar las distintas tareas de catalogación.

5.2.2. Precios unitarios de cada perfil

5.2.2.1. Convenio de referencia

Los servicios de catalogación de materiales audiovisuales no se encuentran enmarcados dentro del ámbito funcional de ningún convenio estatal o autonómico. Como referencia para hacer los cálculos tenemos el I CONVENIO COLECTIVO REGIONAL PARA LAS EMPRESAS DE COMUNICACIÓN DEL SECTOR DE LA RADIO Y TELEVISIÓN LOCAL EN ANDALUCÍA (BOJA núm. 205 - 2011) por tratarse de un convenio que está relacionado con el sector audiovisual. Los salarios que fija el convenio están establecidos para el año 2011 y tras actualizarlo con el IPC al año 2026 los salarios obtenidos están por debajo del salario mínimo interprofesional (en adelante SMI) establecido por el Gobierno de España para el año 2026. Para hacer los cálculos durante el año de contrato más la posible prórroga, se ha tenido en cuenta una subida del 10% sobre el SMI 2026 para el salario anual bruto (en adelante SAB) de los catalogadores. El SAB del analista se considera un 15% superior al del catalogador y el SAB del coordinador un 30% superior al del catalogador.

Perfiles	Cálculo realizado	SAB
Coordinador	SAB catalogador + 30%	24.444,42 €
Analista	SAB catalogador + 15%	21.623,91 €
Catalogador	SMI 2026+10%	18.803,40 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

25

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 25 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.2.2.2. Costes directos, indirectos y beneficio industrial.

Las mismas dificultades que encontramos a la hora de hacer una estimación lo más real posible del SAB de un determinado perfil, lo podemos encontrar a la hora de hacer una estimación sobre los costes directos añadidos al representado por el SAB, indirectos y el beneficio industrial que debemos tener en cuenta a la hora de calcular nuestro precio de licitación.

Después de una prospección de mercado entre diferentes empresas, y teniendo en cuenta la tipología de servicio a contratar, donde gran parte de los servicios se realizan en las dependencias del adjudicatario, hemos llegado a la conclusión de que los porcentajes que se deben utilizar para la aplicación de estos parámetros son los siguientes:

- Costes patronales de Seguridad Social: 33% sobre el SAB
- Resto de costes directos: 16% sobre el SAB + Costes patronales S.S.
- Costes indirectos: 12% sobre todos los costes directos
- Beneficio industrial: 10% sobre los costes directos más los indirectos.

Perfil	SAB	Cuota SS	Resto costes directos	Costes indirectos	Beneficio industrial	Coste Anual	Coste / hora
Coordinador	24.444,42 €	8.066,66 €	5.201,77 €	4.525,54 €	4.223,84 €	46.462,23 €	27,66 €
Analista	21.623,91 €	7.135,89 €	4.601,57 €	4.003,36 €	3.736,47 €	41.101,21 €	24,47 €
Catalogador	18.803,40 €	6.205,12 €	4.001,36 €	3.481,19 €	3.249,11 €	35.740,18 €	21,27 €

5.2.3. Dedicación de los perfiles por servicios.

Los distintos servicios que se contemplan en el Lote B según se detallan en el PPT son:

- Catalogación genérica de televisión.
- Catalogación de pluralismo político en televisión.
- Catalogación de pluralismo político en televisión procesado con inteligencia artificial.
- Catalogación de pluralismo político en radio procesado con inteligencia artificial.
- Campaña de revisión de alertas en cadenas autonómicas.
- Catalogación de obra europea.
- Catalogación de campañas específicas de televisión o radiodifusión sobre informativos.
- Catalogación de campañas específicas de televisión o radiodifusión sobre programación.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

26

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 26 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Para determinar los precios de cada una de las tarifas hay que establecer cuántas horas de cada perfil son necesarias para realizar la catalogación de una hora de video o radio según el caso.

5.2.3.1. Catalogación genérica de televisión

La catalogación genérica consiste en la clasificación de los materiales según el género y subgénero televisivo y se realiza sobre el material audiovisual archivado en los centros disponibles del Lote A. La planificación de los materiales que hay que catalogar en esta campaña se realiza semanalmente y aproximadamente se catalogan 50 cadenas durante 24 horas consecutivas. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	Horas	Coste	Horas	Coste	Horas	Coste	
Planificación	8	221,25 €	2	48,93 €		0,00	270,18 €
Mantenimiento base de datos		- €	7	171,26 €		0,00	171,26 €
Catalogación		- €		- €	130	2765,61	2.765,61 €
Revisión	2	55,31 €		- €		0,00	55,31 €
TOTAL		276,56 €		220,19 €		2.765,61 €	3.262,36 €

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 1200 horas de video (50 cadenas x 24 horas), por tanto el precio unitario de cada hora de video sería **2,72€**.

5.2.3.2. Catalogación de pluralismo político

La catalogación de pluralismo político consiste en el análisis cuantitativo de los informativos emitidos por las televisiones públicas clasificando las noticias e intervinientes en el mismo siguiendo las instrucciones del cuaderno de procedimientos. Esta catalogación se realiza sobre el material audiovisual archivado en los centros disponibles del Lote A. La planificación de los materiales que hay que catalogar se realiza mensualmente y aproximadamente se catalogarán 150 horas al mes. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	H.	Coste	H.	Coste	H.	Coste	
Planificación	4	110,62 €	0	- €		- €	110,62 €
Mantenimiento base de datos		- €	5	122,33 €		- €	122,33 €
Catalogación		- €		- €	490	10.424,22 €	10.424,22 €
Revisión	4	110,62 €	50	1.223,25 €		- €	1.333,87 €
TOTAL		221,25 €		1.345,58 €		10.424,22 €	11.991,04 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

27

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 150 horas de video, por tanto el precio unitario de cada hora de video catalogado sería **79,94€**.

5.2.3.3. Catalogación de pluralismo político en televisión procesado con inteligencia artificial

La catalogación de pluralismo político procesado con inteligencia artificial consiste en el mismo análisis cuantitativo de los informativos emitidos por las televisiones públicas que el apartado anterior. La ventaja del procesado con inteligencia artificial radica en que hay un parte del trabajo que ya está hecho y por tanto hay menos trabajo para los catalogadores que sólo tienen que revisar y completar la información extraída del procesado con inteligencia artificial. La planificación de los materiales que hay que catalogar se realiza mensualmente y aproximadamente se catalogarán 40 horas al mes. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	H.	Coste	H.	Coste	H.	Coste	
Planificación	3	82,97 €	0	- €		- €	82,97 €
Mantenimiento base de datos		- €	3	73,40 €		- €	73,40 €
Catalogación		- €		- €	50	1.063,70 €	1.063,70 €
Revisión y entrenamiento IA	2	55,31 €	20	489,30 €		- €	544,61 €
TOTAL		138,28 €		562,70 €		1.063,70 €	1.764,67 €

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 40 horas de video, por tanto el precio unitario de cada hora de video catalogado sería **44,12€**.

5.2.3.4. Catalogación de pluralismo político en radio procesado con inteligencia artificial

La catalogación de pluralismo político en radio procesado con inteligencia artificial consiste en el análisis cuantitativo de informativos emitidos por radios públicas en Andalucía. Tras el procesado con inteligencia artificial de las grabaciones de radio el catalogador trabaja sobre las transcripciones del audio y los cortes de noticias y actores, tan sólo tendría que completar la información descrita en el pliego de prescripciones técnicas y revisar y entrenar la inteligencia artificial. La planificación de los materiales que hay que catalogar se realiza mensualmente y aproximadamente se catalogarán 30 horas al mes. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)	ANALISTA (24,47€/hora)	CATALOGADOR (21,27€/hora)	COSTE TOTAL
----------	------------------------------	---------------------------	------------------------------	-------------

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

28

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 28 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TAREAS	Horas	Coste	Horas	Coste	Horas	Coste	
Planificación	4	110,62					110,62 €
Catalogación					48	1.021,15	1.021,15 €
Revisión y entrenamiento IA	4	110,62	5	122,33			232,95 €
TOTAL	221,25 €		122,33 €		1.021,15 €		1.364,72 €

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 30 horas de radio, por tanto el precio unitario de cada hora de radio catalogado sería **45,49€**.

5.2.3.5. Campaña de revisión de alertas en cadenas autonómicas

La revisión de alertas en cadenas autonómicas consiste en la revisión de la catalogación automática de minutos de programación para detectar incumplimientos de la ley general de comunicación audiovisual y demás leyes y reglamentos de aplicación en la materia. Esta catalogación se realiza sobre el material audiovisual archivado en los centros disponibles del Lote A. Esta revisión se realiza sobre todos los materiales de las cadenas autonómicas y se planifica semanalmente. En la actualidad hay 3 cadenas autonómicas emitiendo. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	Horas	Coste	Horas	Coste	Horas	Coste	
Revisión	-	-	-	-	14	297,83 €	297,83 €
TOTAL					297,83 €		297,83 €

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 504 horas de video (3 cadenas x 7 días x 24 horas), por tanto el precio unitario de cada hora de video revisado sería **0,59€**.

5.2.3.6. Catalogación de obra europea

La catalogación de obra europea consiste en la clasificación de los programas emitidos por las cadenas autonómicas según su país de origen, lengua original, productor y otros parámetros. Esta catalogación se realiza sobre una base de datos que contiene todos los programas que se van emitiendo en las cadenas autonómicas y se actualiza semanalmente incluyendo todos los materiales nuevos de estas cadenas. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	Horas	Coste	Horas	Coste	Horas	Coste	
Catalogación	-	-	3	73,40€	-	-	73,40€
TOTAL			73,40 €				73,40 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

Esta cantidad es el coste total para la revisión y catalogación de 504 horas de video (3 cadenas x 7 días x 24 horas), por tanto el precio unitario de cada hora de video revisado sería **0,15€**.

5.2.3.7. Catalogación de campañas específicas de televisión o radiodifusión sobre informativos.

Las campañas específicas sobre programas informativos se diseñan ocasionalmente cuando algún estudio del CAA lo requiere. La planificación de las mismas se suele realizar por campañas que suelen afectar a 50 horas de video y se suelen realizar utilizando como base la catalogación del pluralismo político. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	H.	Coste	H.	Coste	H.	Coste	
Planificación	4	110,62 €	1	24,47 €		- €	135,09 €
Catalogación	0	- €	0	- €	80	1.701,91 €	1.701,91 €
Revisión	6	165,94 €	4	97,86 €		- €	263,80 €
TOTAL		276,56 €		122,33 €		1.701,91 €	2.100,80 €

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 50 horas de video o radiodifusión, por tanto el precio unitario de cada hora catalogada sería **42,02€**.

5.2.3.8. Catalogación de campañas específicas de televisión o radiodifusión sobre programación.

Las campañas específicas sobre programación se diseñan ocasionalmente cuando algún estudio del CAA lo requiere. La planificación de las mismas se suele realizar por campañas que suelen afectar a 60 cadenas de televisión y se suelen realizar utilizando como base la catalogación genérica. En la siguiente tabla se detalla el número de horas de cada perfil necesarios para la realización de este servicio:

PERFILES	COORDINADOR (27,66€/hora)		ANALISTA (24,47€/hora)		CATALOGADOR (21,27€/hora)		COSTE TOTAL
TAREAS	Horas	Coste	Horas	Coste	Horas	Coste	
Planificación	20	553,12 €	2,5	61,16 €		0,00	614,28 €
Catalogación		- €		- €	120	2.552,87	2.552,87 €
Revisión	4	110,62 €		- €		0,00	110,62 €
TOTAL		663,75 €		61,16 €		2.552,87 €	3.277,78 €

Esta cantidad es el coste total para la catalogación de 60x24=1440 horas de video o radiodifusión, por tanto el precio unitario de cada hora catalogada sería **2,28€**.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

30

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA			12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 30 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

31

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 31 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.2.4. Número de horas previstas de cada tarifa por ejercicio

Se prevé que durante la ejecución del contrato se demanden el siguiente número de horas de cada uno de los servicios descritos en el Lote B:

	2026	2027	TOTAL
Catalogación genérica de TV	21863	48137	70000
Catalogación de pluralismo político en TV	556	1224	1780
Catalogación de pluralismo político en TV procesado con inteligencia artificial	156	344	500
Catalogación de pluralismo político en radio procesado con inteligencia artificial	25	55	80
Revisión de alertas en cadenas autonómicas	8208	18072	26280
Catalogación de obra europea	8208	18072	26280
Campaña específica sobre informativos	6	14	20
Campaña específica sobre programación	50	110	160

5.2.5. Presupuesto base de la licitación.

El presupuesto base de la licitación es de **458.644,21€ (IVA INCLUIDO)**

Que se desglosa en la siguiente tabla:

	2026	2027	TOTAL
Catalogación genérica de TV	59.467,36 €	130.932,64 €	190.400,00 €
Catalogación de pluralismo político en TV	44.446,64 €	97.846,56 €	142.293,20 €
Catalogación de pluralismo político en TV procesado con inteligencia artificial	6.882,72 €	15.177,28 €	22.060,00 €
Catalogación de pluralismo político en radio procesado con inteligencia artificial	1.137,25 €	2.501,95 €	3.639,20 €
Revisión de alertas en cadenas autonómicas	4.842,72 €	10.662,48 €	15.505,20 €
Catalogación de obra europea	1.231,20 €	2.710,80 €	3.942,00 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

32

Campaña específica sobre informativos	252,12 €	588,28 €	840,40 €
Campaña específica sobre programación	114,00 €	250,80 €	364,80 €
TOTAL SERVICIOS	118.374,01 €	260.670,79 €	379.044,80 €
IVA	24.858,54 €	54.740,87 €	79.599,41 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA inc.)	143.232,55 €	315.411,66 €	458.644,21 €

5.2.6. Valor estimado

El valor estimado del contrato se establece sumando al presupuesto base de licitación, excluido IVA, las posibles prórrogas con un máximo de 1 año en total.

De esta manera, el valor estimado del lote B sería 758.089,60 € IVA excluido.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

33

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 33 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.3. Lote C. Servicios de catalogación automática.

5.3.1. Sistema de determinación del precio

Los servicios de catalogación automática consisten en la provisión de la información de catalogación de un material audiovisual predeterminado que la empresa adjudicataria ha realizado con sus propios medios de forma manual o automática y puede vender a múltiples clientes. Para prestar este servicio la empresa adjudicataria podrá entregar la información en cualquiera de los formatos que se describen en el PPT o incluso podrá facilitar el acceso del CAA a una plataforma desde la cual se pueda descargar la catalogación solicitada.

Estos servicios de catalogación automática deben ser desarrollados por la empresa adjudicataria utilizando un equipo de personas y unos medios propios. Teniendo en cuenta estos costes y los posibles beneficios que se obtendrían comercializando este material en el mercado audiovisual se ha realizado una estimación para poder dar un precio cierto al proyecto.

5.3.2. Precios unitarios

Para calcular los precios unitarios de cada servicio se ha tenido en cuenta el coste de las campañas de la catalogación manual descritas en el Lote B, y a estas tarifas se les ha aplicado un descuento por las mejoras que se incluyan en los procesos de automatización y después se ha dividido el coste total entre un número de potenciales clientes a los que se pudiera vender el producto.

5.3.2.1. Provisión de minutados de programación

La realización de los minutados de programación es una catalogación muy parecida a la catalogación genérica descrita en el Lote B, donde la principal diferencia estriba en el alcance de la campaña ya que la catalogación genérica realizada en el CAA se realiza sobre los contenidos emitidos en televisiones locales de ámbito andaluz y la provisión de minutados de programación está realizada sobre las televisiones autonómicas.

El adjudicatario proporcionará los minutados de programación de todas las cadenas de ámbito autonómico de Andalucía, que inicialmente son 3 Canal Sur TV, Andalucía TV y BOM TV. Los costes de catalogación se desglosan en la siguiente tabla:

Horas /año	Coste catalogación manual por hora	Coste cat. manual	Mejora automatización	Clientes potenciales	Coste
26280	2,72 €	71.445,58€	32%	4	12.145,75€

El coste de la catalogación automática de minutado de programación anual asciende a la cantidad de **12.145,75€**.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

5.3.2.2. Provisión de minutos de publicidad

La catalogación de los minutos de publicidad es una tarea que tiene bastante más complejidad que la catalogación manual genérica que se describe en el lote B y cuando se realiza manualmente se tarda aproximadamente el triple de tiempo, por lo que la tarifa de la se parte es el triple de la tarifa de catalogación genérica. Por otro lado, mientras que la catalogación de minutos de programación sólo puede interesar a prestadores, para este producto estimamos que existen más clientes potenciales ya que los propios anunciantes están interesados en controlar cuantas veces se emiten sus anuncios y en qué franjas horarias. Además de que existen más clientes potenciales, la catalogación de las emisiones de spots publicitarios son más sencilla de automatizar con software de huella digital y las mejoras por automatización también son mejores que en los minutos de programación.

El adjudicatario proporcionará los minutos de publicidad de todas las cadenas de ámbito autonómico de Andalucía, que inicialmente son 3 Canal Sur TV, Andalucía TV y BOM TV. Los costes de catalogación se desglosan en la siguiente tabla:

Horas /año	Coste catalogación manual por hora	Coste cat. manual	Mejora automatización	Clientes potenciales	Coste anual
26280	8,16 €	214.336,73€	36%	8	17.146,94€

El coste anual de la catalogación automática de minutos de publicidad asciende a la cantidad de **17.146,94€**.

5.3.3. Presupuesto base de la licitación.

El presupuesto base de la licitación del lote C es de **35.444,15€ (IVA INCLUIDO)**.

Que se desglosa en la siguiente tabla:

	2026	2027	TOTAL
Minutado de programación anual de cadenas autonómicas	2.262,77 €	9.882,98 €	12.145,75 €
Minutado de publicidad anual de cadenas autonómicas	3.194,50 €	13.952,44 €	17.146,94 €
TOTAL SERVICIOS (SIN IVA)	5.457,27 €	23.835,42 €	29.292,69 €
IVA (21%)	1.146,03 €	5.005,44 €	6.151,46 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA INC.)	6.603,30 €	28.840,86 €	35.444,15 €

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

35

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 35 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.3.4. Valor estimado

El valor estimado del lote C se establece sumando al presupuesto base de licitación, excluido IVA, las posibles prórrogas con un máximo de 1 años en total.

De esta manera, el valor estimado del lote C sería 58.585,37€ IVA excluido.

Memoria justificativa

Contrato de Servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones asociados a un sistema de grabación, archivo, edición y catalogación de material audiovisual y servicios de análisis y de catalogación para el Consejo Audiovisual de Andalucía

36

CARMEN MARIA LUCAS MAYORGA		12/03/2026 12:34:02	PÁGINA: 36 / 36
VERIFICACIÓN	NJyGw7QsDzLuWK36WNxpimN7H80hw7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	